

Expediente: **2850/03-A1**

Carátula: **BANCO MACRO S. A C/ CRUZ HECTOR EDUARDO Y OTROS S/ EJECUCION HIPOTECARIA S/ X* INCIDENTE**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES - SALA II**

Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**

Fecha Depósito: **26/09/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - *BANCO MACRO S.A., -ACTOR*

900000000000 - *CRUZ, HECTOR EDUARDO-DEMANDADO*

900000000000 - *CHAILE, CARMEN DELFINA-DEMANDADO*

900000000000 - *PACHAMAMA S.R.L., -DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara en Documentos y Locaciones - Sala II

ACTUACIONES N°: 2850/03-A1



H104128097819

AUTOS: BANCO MACRO S.A. c/ CRUZ HECTOR EDUARDO Y OTROS s/ EJECUCION HIPOTECARIA. EXPTE. N° 2850/03-A1.

INFORME ACTUARIAL: En fecha 25 de septiembre de 2024, informo a V.E. que los autos principales del mismo título, al que se encuentra dirigido el oficio recepcionado, fue remitido y radicado en el Juzgado de origen Civil en Documentos y Locaciones de la VI° Nominación (hoy GEAD 2) en fecha 02 de febrero de 2024. También informo que éste y los demás cuadernos de prueba, como también los incidentes I1 e I2, fueron remitidos al Juzgado de origen antes mencionado, sin haber sido debidamente radicados hasta la fecha. Prosecretaría. LG 2850/03-A1.

Actuación firmada en fecha 25/09/2024

Certificado digital:

CN=GRUNAUER Lucia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27242002933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.